

Santiago del Estero, 12 de Diciembre de 2022.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSys N° 513/2022

VISTO:

El TRAMITE_FHCSYS-MGE MGE0002847/2022 presentado por la Dirección de Departamento de Educación y Psicología, y la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** en el cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple de la Asignatura EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: HISTORIA, CONCEPCIONES Y MODELOS, correspondiente al primer cuatrimestre del 3º año de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud – Departamento de Educación y Psicología.**

Que asimismo sugiere conformar la Comisión de Selección con: Martha Mónica MUÑOZ (Directora del Departamento de Educación y Psicología); Lic. Gisella GARCIA CHAMUT (Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud); Prof. Leonor INFANTE (Comisión Curricular y Consejo Asesor) y como Perfil: **"Licenciado/a o Profesor/a en Educación para la Salud con formación en Educación Sexual Integral y comprobada experiencia en Salud Sexual y Reproductiva en los diferentes ámbitos de aplicación"** y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

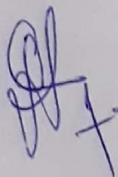
Que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, creado por Resolución HCS N°443/2022 de modificación de Planta Docente de la FHCSYS, el cual permitirá la financiación para atender el llamado a Contrato Docente para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Asignatura: Educación Sexual Integral: Historia, Concepciones y Modelos de la Carrera Profesorado Universitario en Educación para la Salud.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 252/2018 de Reglamento de Contratos Docentes y complementaria Resolución CD FHCSYS 11/2021 de Modificación Parcial y Transitoria dictada en el marco de las restricciones impuestas por la Pandemia.

Que la Resolución C.D. 252/2018 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51° de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9° de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente en la UNSE".

Que el tema fue tratado en Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad, de fecha 6/12/2022, y puesto a consideración el tema y analizado el mismo, los Señores Consejeros Directivos resuelven aprobar la Convocatoria para cubrir cargo mediante Contrato a Término, solicitada por la Dirección de Departamento y la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud, conforme lo que elevaran.

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.





2...///Resolución CD FHCSYS N° 513/2022

Por todo ello,
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION ORDINARIA**

R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º.-Aprobar el llamado a Convocatoria mediante **Contrato a Término** para el cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple** para la **Asignatura EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: HISTORIA, CONCEPCIONES Y MODELOS**, correspondiente al primer cuatrimestre del 3º año de la Carrera de **Profesorado Universitario en Educación para la Salud, Departamento de Educación y Psicología**, perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerando.

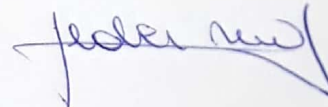
ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: Martha Mónica MUÑOZ (Director de Departamento de Educación y Psicología); Lic. Gisella GARCIA CHAMUT (Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud); Prof. Leonor INFANTE (Comisión Curricular y Consejo Asesor).

ARTÍCULO 3º.- Establecer que para la fuente de financiamiento se encuentra disponible el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, creado por Resolución HCS N°443/2022 de modificación de Planta Docente de la FHCSYS, el cual permitirá la financiación para atender el llamado a Contrato Docente para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Asignatura: Educación Sexual Integral: Historia, Concepciones y Modelos de la Carrera Profesorado Universitario en Educación para la Salud.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar al Director del Departamento de Educación y Psicología y a las Coordinadoras de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud. Cumplido, archivar.

AC


SECRETARÍA SUPLENTE
Sec. Consejo Directivo
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
UNSE



Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



3...///Resolución CD FHCSYS N° 513/2022

ANEXO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Convocatoria para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple,
mediante
CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: HISTORIA, CONCEPCIONES
Y MODELOS, correspondiente al primer cuatrimestre del 3° año de la
Carrera de Profesorado en Educación para la Salud.

Departamento Académico: Educación y Psicología

Carrera: Profesorado Universitario en Educación para la Salud

Cargo: Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación: Simple.

Perfil: “Licenciado o Profesor en Educación para la Salud con formación en
Educación Sexual Integral y comprobada experiencia en Salud Sexual y
Reproductiva en los diferentes ámbitos de aplicación” y demás requisitos de la
Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: Martha Mónica MUÑOZ (Director de Departamento de
Educación y Psicología); Lic. Gisella GARCIA CHAMUT (Coordinadora de la
Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud); Prof. Leonor INFANTE
(Comisión Curricular y Consejo Asesor).


Inscripción Digital: Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com
Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y
de la Salud, a partir del **martes 20 de diciembre de 2022**, en el horario de 8:30 a
12:00, y hasta el **jueves 22 de diciembre de 2022**, desde las 8:30 y hasta las 12:00
indefectiblemente.

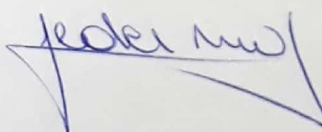
Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°513/2022 de Convocatoria

Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°252/2018

Resolución CD FHCSyS N° 11/2021


LIC. GISSELLA GARCÍA CHAMUT
Secr. Consejo Directivo
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
UNSE


Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.